

Rad No.: 26-240-105354

Barranquilla, 4/02/2026

Señor(a)
RICARDO HERNANDEZ DE LA ROSA
Carrera 1 No. 8 - 31
Rodadero.

Contrato: 4155917

Asunto: Revisión Técnica en la Instalación

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 15 de enero de 2026, radicada bajo el No. 26-000174, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 1 No. 8 - 31 TORRE 1 Apartamento 1005 del Rodadero, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, el día 15 de enero de 2026, uno de nuestros operarios, realizó revisión técnica en las instalaciones del servicio de gas natural del inmueble en mención, mediante la cual se observó que, no se encontró escape ni olor a gas en el predio, no obstante se evidencia escape en área común de los pisos 19, 13, 9 y 7 no se puede ubicar de que red interna, toda vez que, los apartamentos están solos y no están habitados, se cierra válvula por seguridad.

No obstante, referente a su solicitud de realizar las reparaciones, le informamos que, teniendo en cuenta que dichos trabajos irían con cobro en la facturación de los servicios de gas natural que se encuentran conectados en el citado tablero, es necesario que la reubicación sea autorizada por los usuarios de estos servicios.

Una vez se obtenga la autorización de estos y nos presente la solicitud, realizaríamos los trabajos correspondientes.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
236068585